

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG**  
**EMPRESA PÚBLICA**  
**CNPJ 17.155.730/0001-64**  
**NIRE 31300040127**

**CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO S.A.**  
**EMPRESA PÚBLICA**  
**CNPJ 06.981.176/0001-58**  
**NIRE 31300020550**

## HECHO RELEVANTE

### Venta de participación en Aliança Energia

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** ("CEMIG o Compañía"), sociedad anónima abierta, con acciones negociadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, en los términos de la Resolución CVM nº 44/2021, de 23 -08- de 2021, informa a la Comisión de Valores Mobiliarios – CVM, B3 S.A. – Brasil, Bolsa, Balcão ("B3") y al mercado en general, que en esta fecha, **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO S.A. ("CEMIG GT")**, filial de propiedad absoluta de Cemig, aprobó y firmó un contrato para la venta de su participación directa del 45% en el capital social de Aliança Energia S.A. ("Aliança") a Vale S.A. ("Vale"). Aliança está compuesta por siete centrales hidroeléctricas en el estado de Minas Gerais, dos complejos eólicos en operación en el estado de Rio Grande do Norte y un complejo eólico en fase final de implementación en el estado de Ceará. En conjunto, estos activos alcanzan los 1.438 MW de capacidad instalada y 755 MW promedio de garantía física.

La efectividad del contrato está sujeta a la aprobación de la transacción en la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad y al cumplimiento de otras condiciones suspensivas ("CP") habituales en transacciones de esta naturaleza, incluida la aprobación del Consejo Administrativo de Defensa Económica ("CADE") y la Agencia Nacional de Energía Eléctrica ("ANEEL").

El valor de la operación es de R\$ 2,7 mil millones, en la fecha base del 30/06/2023, corregido por el CDI desde esa fecha hasta el día anterior al cierre efectivo de la transacción. De este monto se deducirán los dividendos e intereses sobre el Patrimonio distribuido o aprobado hasta el cierre de la operación. Además, Cemig GT tendrá derecho a un monto adicional, correspondiente al 45% de los valores de las compensaciones futuras que pueda recibir Aliança, relativas a las pérdidas derivadas del evento relacionado con la ruptura de la presa de relaves de Fundão (desastre de Mariana) que involucra a la Central Hidroeléctrica Risoleta Neves (Candongá), cuyo valor de referencia para los efectos del contrato es de R\$ 223 millones, también actualizado por el CDI desde la fecha base.

Esta venta fue negociada bajo la modalidad de "Puerta Cerrada", eximiendo a Cemig GT de cualquier compensación relativa a Aliança, sus activos y pasivos.

Esta venta también está en línea con el Plan Estratégico de la Compañía, que prevé la desinversión de participaciones minoritarias en el Grupo Cemig.

CEMIG y CEMIG GT reiteran su compromiso de mantener oportuna y oportunamente informados sobre este tema a los accionistas, al mercado en general y a otras partes interesadas, de acuerdo con las normas de la CVM y la legislación vigente.

Belo Horizonte, 27 de marzo de 2024  
Leonardo George de Magalhães  
Vicepresidente de Finanzas y Relaciones con Inversores